



PROCESO CAS Nº 013-2018-CAS-UNJSFC

D.L. Nº 1057, D.S. Nº 075-2008-PCM, RR Nº 0051-2018-UNJFSC.

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 2018

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria: Contratar los servicios de seis (06) TRABAJADOR DE SERVICIO
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Oficina de Recursos Humanos.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Comisión Central para el proceso de concurso público de puestos por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.
- 4. Base legal
 - Ley Nº 29849 Ley que establece le eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto legislativo 1057 y otorga derechos especiales
 - Ley № 30693 Ley de Presupuesto para el Sector Público 2018
 - Decreto Legislativo № 1057 Ley que regula el régimen Especial de Contratación de Servicios (CAS)
 - Decreto Supremo № 075-2008-PCM Reglamento del D. Ley № 1057
 - Ley № 30057 Ley del Servicio Civil
 - Ley Nº 26771 Ley que regula el Nepotismo
 - Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 27050 Ley general de la persona con discapacidad
 - Resolución Rectoral № 0051-2018-UNJFSC: Designación de Comisión de Selección para el proceso de concurso público de puestos por la modalidad de contratos administrativos de servicios (CAS) 2018.
 - Resolución Rectoral Nº 0070-2018-UNJFSC: Aprobación del reglamento para proceso de concurso público de puestos por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) 2018.
 - Oficio Nº 0168-2018-SYNS/ORRHH: relación de plazas vacantes con cobertura presupuestal para convocatorias.

Están impedidos de postular al régimen CAS, aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado cualquiera sea su forma, modalidad y periodicidad salvo que,



dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO: TRABAJADOR DE SERVICIO

PERFIL DEL CARGO DE TRABAJADOR DE SERVICIO				
REQUISITOS	DETALLE			
	Experiencia General: 2 años de experiencia laboral			
	Experiencia Específica:			
Experiencia	• Un (01) año de experiencia en funciones relacionadas con el			
	puesto.			
Formación Académica	,			
grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.			
Cursos y/o estudios d	Especialización o Diploma en:			
especialización	Sistemas administrativos del estado con un mínimo de 24 horas.			
Conocimiento para el				
cargo: (debe ser evaluado)	Seguridad y salud en el trabajo			
Habilidades	Actitud de servicio.			
	Velocidad.			
	Trabajo en equipo.			
CARACTERISTICAS DEI	CARGO: Principales funciones a desarrollar			
a) Realiza labores o	Realiza labores de mantenimiento y limpieza de las instalaciones que se le asigne (Oficinas			
pabellones, aula	s, auditorios, baños, ventanas, paredes, puertas, otros.			
b) Realiza labores o	e apoyo en el traslado de bienes muebles y documentación.			
c) Efectuar Lavado	Efectuar Lavado de unidades móviles para cumplimiento de medidas sanitarias.			
11 .				

- d) Apoyar en el cuidado de jardín para conservación de áreas verdes
- e) Operar motores de manejo sencillo según protocolos establecidos.
- f) Realizar el mantenimiento y el control del material, equipo y herramientas a su cargo.
- g) Ejecutar labores de gasfitería, albañilería, carpintería o similares.
- h) Ejecutar labores sencillas, como el pintado de superficie.
- i) Realizar el mantenimiento y el control del material, equipo y herramientas a su cargo.
- j) Otros que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	
Duración del Contrato	Inicio: 17 mayo de 2018 Término: 31 de octubre de 2018	
	S/. 950,00 (novecientos cincuenta y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	





III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Na	ETAPAS Y ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Apro	bación de la convocatoria	17 de abril de 2018	Rectorado
Publi (MIN	cación en el servicio nacional del empleo TRA)	Del 18 de abril al 02 de mayo 2018	MINTRA
Etapa	a de convocatoria:	.1	
01	Publicación de la convocatoria en la página del portal Web Institucional.	Del 03 al 09 de mayo de 2018	Comisión de selección y Oficina de Servicios Informáticos
02	Presentación de expedientes (currículo documentado y otros) en Mesa de Partes de La UNJFSC.	Del 10 al 11 de mayo 2018	Comisión de Selección
Etapa	a de selección:		
03	Evaluación de expedientes (aptos y no aptos)	11 al 14 de mayo de 2018	Comisión de Selección
04	Publicación de Resultados Preliminares de expedientes	14 de mayo de 2018	Comisión de Selección
05	Evaluación Técnica (Prueba de conocimiento) – Lugar UNJFSC.	15 de mayo de 2018	Comisión de Selección
06	Publicación de Resultados de la Evaluación Técnica	15 de mayo de 2018	Comisión de Selección
07	Entrevista Personal en la Dirección de Administración	16 de mayo de 2018	Comisión de Selección
08	Publicación de Resultados Finales	16 de mayo de 2018	Comisión de Selección y oficina de Servicios Informáticos.
Suscr	ipción y registro del contrato:		
09	Suscripción de contratos	17 de mayo de 2018	Oficina de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	18 al 23 de mayo de 2018	Oficina de Recursos Humanos

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO		
	Mínimo	Máximo	
Evaluación de Currículo vitae (expediente): Formación académica, capacitación y experiencia laboral	12	40	
Evaluación Técnica	26	40	
Entrevista	14	20	
PUNTAJE TOTAL	52	100	



V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida (expediente):

La información y documentación sustentatoria consignada en la Hoja de Vida (expediente) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información y documentación presentada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- 2. Documentación a presentar:
 - a. Solicitud dirigida a la Comisión Central, precisando **obligatoriamente EL CARGO** al que postula (solicitar FUT en la Oficina de Trámite Documentario).
 - Boucher del banco de la Nación o recibo de pago por postulación emitido por caja central de la Universidad
 - c. Copia simple del DNI, Carné de Identidad o de Extranjería, debidamente legalizadas.
 - d. Formatos de declaraciones juradas: 3, 4, 5,6 y 9 (descargarlos de la página Web).
 - e. La Declaración Jurada de Domicilio debe estar sustentada obligatoriamente con la copia del recibo de agua, luz o teléfono.
 - f. Hoja de vida documentada (curriculum vitae), en el cual se acredite toda la documentación para evaluación de los criterios, copia fotostática simple.
 - g. Resolución de discapacidad vigente emitida por la CONADIS.
 - h. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda (copia legalizada).
 - i. El expediente deberá ser presentado en Mesa de Partes de la UNJFSC, según cronograma establecido en el numeral III de la presente convocatoria, en el siguiente horario: de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:30 p.m. a 04:00 p.m.
 - j. <u>La no presentación de uno de los requisitos señalados anteriormente, descalifica automáticamente al postulante.</u>
 - k. LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO DE MANILA, CONTENIENDO SUS DATOS ESCRITOS EN COMPUTADORA O CON LETRA IMPRENTA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:

ieñor: JNIVERSIDAD NACI	ONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	
Att. Comisión Centr	al de Selección	
Proceso de Contrat	ación CAS № 013 -CAS- UNJFSC	
ENTIDAD A LA QUE	POSTULA:	
CARGO AL QUE POS	TULA:	
NOMBRES Y APEL	LIDOS DEL POSTULANTE:	
DNI:	Nº DE FOLIOS:	

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



Cuando por alguno de los motivos previstos en incisos a, b, y c, la comisión reprogramara un nuevo y último cronograma en la www.unjfsc.edu.pe de la institución durante los cines des hábiles de haber concluido el proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

ntral de Evaluación

Comisión Central de Evaluación

Miembro

Comisión Central de Evaluación





DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES.....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NºRUCRUC
REGIMEN DE PENSIONES: SPP AFP AFP
FECHA DE NACIMIENTOESTADO CIVIL
LUGAR DE NAC. : DPTODISTRITO:PROVPROV
DIRECCIÓN ACTUAL:
DPTODISTRITODISTRITO
NOMBRE DEL o LA CÓNYUGUE
LUGAR DE NAC.: DPTODISTRITOPROVPROV
HIJOS:
NOMBREEDADEDAD
NOMBREEDADEDAD
NOMBREEDAD NOMBREEDADEDAD
NOMBREEDADEDAD
NOMBREEDAD TELEFONOCELULAR:Email
NOMBREEDAD TELEFONOCELULAR:Email

Huacho, 2018





FORMATO Nº 04 DECLARACIÓN JURADA

(LEY Nº 28970)

ΥΟ,		identificado con DNI Nº		
Con domicilio	en la calle/Av./Jirón	Distrito de		
	Prov. Dpto	. /Región:		
1.7 de la Ley aprobada por penales ni	Nº28970 y el Art. 4 Ley Nº 27444, DE policiales, por lo	resunción de Veracidad Previsto en los Artículo IV Numera 2º de la Ley de Procedimientos Administrativos Generales ECLARO BAJO JURAMENTO que, no tengo antecedentes que me someto a las acciones legales y/o penales que rmas en mención, en caso de verificarse su falsedad.		
	}	luacho,2018		
	Huella digital	FIRMA		





FORMATO Nº05

DECLARACIÓN JURADA

(D.L. Nº 1057; D.S. Nº 075-2008-PCM)

Y0,	ificado con DNI Nº	
Con domicilio e	en la calle/Av./Jirón	Distrito de
	Prov. Dpto./Región	
1.7 y el Art. 4: Nº 27444, DEC administrativa comprometida Nº 075-2008	del principio de Presunción de Veracida 2º de la Ley de Procedimientos Adminis CLARO BAJO JURAMENTO que, no me en a o judicialmente para ejercer la f o con ninguno de los impedimentos e -CPM, por lo que me someto a las le acuerdo a las normas en mención, en o	strativos Generales aprobada por Ley cuentro sancionado o inhabilitado función pública ,ni me encuentro establecidos en el Art. 4º del D.S. acciones legales y/o penales que
	Huacho,	de2018
	••••••	



N JOSÉ FAUSTRAL DE COMOS DE LA SENTINA DE COMOS DE LA SENTINA DE LA SENT

FORMATO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA

(LEY DE NEPOTISMO Nº 26771, D.S. Nº 021-2000-PCM Y D.S. Nº 034-2005-PCM)

YO,	identificado con DNI Nº		
Con domicilio	en la calle/Av./Jirón	Distrito de	
••••••	Prov	Dpto./Región	
1.7 y el Art.	42° de la Ley de Proced	ción de Veracidad Previsto en los Artículo IV numera imientos Administrativos Generales aprobada por Ley NTO que no estoy comprendido dentro de la s	
incompatibil nepotismo q	idades establecidas e jue declaro conocer) ,	n la Ley 26771 en sus Art. 1° 3° y 4° (Ley de por lo que me someto a las acciones legales y/c a las normas en mención, en caso de verificarse su	
	Huach	oo, 2018	
		FIRMA	
	Huella Digital		





ANEXO Nº 09

FICHA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

AUXILIAR

APELLOOS Y NOMBRES	
Nº DE EXPEDIENTE	
CARGO AL QUE POSTULA	

A) EVALUACIÓN DEL CURRICULUM: (MÁXIMO 40 PUNTOS)

FACTORES DE	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
EVALUACIÓN		PARCIAL	MAXIMO	ALCANZADO
Formación académica (1) La información a propurcionar en el seguiente cuadro chosná san pracisa, detréndose adjuntar os documentos que sustanten o informado (cuola simple)	Secundaria Completa Técnica Basica (1 - 2 años)	ce ::	11	
Concernientos Cursos de especial ascúr, debimedos, serrenerico, tatereo, etc. (Cada uno mínimo de 24 horizo)	24 horas o más 90 horas o más	02	13	
Esperiencia laboral La nikm-ación a ser procurcioneda en el CV chiberá ser respelidada con las respectivas certificaciones	Por cada año	04	16	
		SUB TOTAL	(A)	

B). EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO (MÁXIMO 40 PUNTOS)

VEINTE (20) PREGUNTAS	PUNTAJE POR CADA PREGUNTA (02)	CALIFICACIÓN (B)
F		
1		
1		
i		
*		
- E		
1		
\$		





C. ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS):

FACTORES DE	GRADOS DE	PUNTALE	PUNTALE	PUNTAJE
ЕХІТО	EVALUACIÓN	PARCIAL	MAXIMO	ALCANZADO
	Muy buena	C8		
CONOCIMIENTO	Buena	06		
	 Regular 	04	08	
	• Mati	02		
	Muy Buera	07		
SERVICIO AL	• Buena	05		
CIUDADANO	 Regular 	04	07	
	• Mab	01		
	Muy buena	05	·	
PRESENTACIÓN	• Buena	04		
PERSONAL	Regular	03	05	
	• Mab	02		
		PUNTAJE TOTAL (C)		

RESUMEN:

EVALUACIÓN CURRICULUM	SUB TOTAL (A)	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	SUB TOTAL (B)	
ENTREVISTA PERSONAL	SUB TOTAL (C)	1
TOTAL = (A) + (B) + {C}	

BONEFICACIÓN :[D]

Art. 36º de la Ley	Por discapacidad debidamente certificada	
N127050	15% del puntaje total.	

	EN NUMEROS	
TOTAL+ [D]	EN LETRAS	

Huacho.....de......2018

PRESIDENTE	MIEMBRO	MIEMBRO
电电子电子 医子宫 医电子电子 医皮肤 医皮肤 医牙髓 电压	parties that the parties is an table to the description of the table to	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *